H. AYUNTAMIENTO DEMISIÓN ESTATAI

JIUTEPEC, MOR 2013015 ejora

Dirección: Dirección General

Área:
Oficio Núm. CEMER/DG/814/2014

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

TIERRA Y LIBERTADO

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

O 3 DIC COMERNAVIA ASUNTO: Dictamen de Exención de la MIR

C. VERONICA RAMÍREZ ROMERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC
P R E S E N T E.

ACUSE

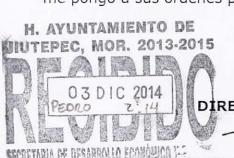
En atención a su oficio CR/74/11/2014, recibido con fecha veinticinco de noviembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento de la Mejora Regulatoria para el Municipio de Jiutepec" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

El anteproyecto que se envíe al Periódico Oficial "Tierra y Libertad", debe ser el firmado y sellado por esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier acláración.



ATENTAMEN

DE MEJORA REGULATORIA

BOR UC Legopoldos Toval Enriquizz-Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec-Para su conocimiento
Lic. Francisco Javier Álvarez Benítez.- Secretario de Desarrollo Económico y Enlace de la CEMER del H. Ayuntamiento de Jiutepec.- Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/minutario
EBO (200/vov)

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

www.morelos.gob.mx

VISION MORELO